

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**21982** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de inscripción en el Registro de Aguas de la concesión de aguas públicas con expediente 5692/2021 en el término municipal de Cantillana (Sevilla).*

Se tramita en este organismo la inscripción en el Registro de Aguas del aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Comunidad de Regantes del Hundido

Uso: Agropecuario – regadíos, Superficie: 269,3076 hectáreas

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 1.678.371,10

Este aprovechamiento estará vinculado a las condiciones aprobadas por la Comisión de Desembalse correspondiente.

Captación:

Captación nº 1:

- Término municipal: Cantillana
- Provincia: Sevilla
- Procedencia del agua: Aguas superficiales
- Cauce: Río Guadalquivir
- Masa de agua subterránea: ES050MSPF011100012 "Embalses de Cantillana y de Alcalá del Río"
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X: 248.744 Y: 4.163.680

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: [servicio.concesiones@chguadalquivir.es](mailto:servicio.concesiones@chguadalquivir.es), una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 9 de junio de 2025.- Jefe de Área de Gestión del DPH, Javier Santaella Robles.

ID: A250028177-1